

Hermosillo, Sonora a 21 de septiembre del 2018.

C. LIC. GUSTAVO CAMOU LUDERS
SUBSECRETARIO DE GANADERIA
PRESENTE.-



Por medio de la presente le informo sobre las actividades realizadas en atención a oficio **No. 12/04 – 0661** mediante el cual se me comisiona los días **del 10 al 14 de septiembre del** año en curso, a los municipios de **GUAYMAS y EMPALME, SONORA.**

En atención a lo anterior me traslade a los municipios antes mencionados, donde visite a los inspectores de las zonas ganaderas de los municipios antes citados a los que supervise y asesore en sus funciones, como la legal propiedad del ganado, aspectos sanitarios, y verificando que se estuviera cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Ganadería en relación a la legal propiedad del ganado a movilizar.

Así mismo verificando que todo el ganado movilizado cumpla con portar su correspondiente arete del SIINIGA y sobre todo que se esté presentando a los inspectores la relación de aretes validados por SIINIGA de dicho ganado, dándose cumplimiento a la Circular No. 534.

Durante este recorrido en la zona ganadera 2da Bis del municipio de Guaymas, el inspector me informo que el productor que no cumplió con llevar a cabo el barrido de pruebas de Tuberculosis, no ha sido posible localizarlo por lo que a la fecha sigue incumpliendo con el ordenamiento Sanitario, por lo que a dicho productor no se le está prestando el servicio de inspección para la expedición de guías de transito del lote de su propiedad.

También Durante esta visita de supervisión e inspección en estos municipios a los inspectores de las zonas ganaderas, sacamos junto con ellos la totalidad de hatos que hay por zonas ganaderas y por municipio por lo que se actualizo dicha información la cual esta solicitándonos el Comité de Campaña para la Erradicación de la Tb y Br Bovina.

Así mismo a los inspectores se les recordó e instruyo de nuevo para que todos los acopiadores o compradores que todavía no se han inscritos para tramitar su PSG se les invite a pasar a solicitarlo y llevar su documentación para que se les otorgue dicha clave y se eviten contratiempos al momento de solicitar sus servicios de inspección.

2.810.

Se recogió los censos ganaderos de las zonas 3ra, 4ta y 7ma del municipio de Empalme; 1ra, 5ta, 11ava y 13ava del municipio de Guaymas.

Así mismo, adjunto al presente **informe de comisión**, el oficio con las firmas y sellos de los inspectores visitados.

No habiendo otro asunto que tratar se despide de usted s.s.

ATENTAMENTE.-
*EL SUPERVISOR REGIONAL DE GANADERIA
EN EL ESTADO DE SONORA*



ING. EDGARDO PABLOS ARISPURO

C.c.p. C. Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación Administración.
C.c.p. C. Lic. Juan Alberto Monreal Molina, Director General de Servicios Ganaderos
C.c.p. C. Lic. Jesús Víctor Cesar González Vidaurri, enlace administrativo de la Subsecretaria de Ganadería.
C.c.p. Archivo/expediente.